

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 37, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 42

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

No se cerró el portillo abierto por la salida del Sr. Urzáiz con la sustitución del ministro de Hacienda.

Ya se hablaba de quien pudiera ocupar ese departamento vacante, pero las gentes que ven más en estas cosas de la política no creen en tan sencilla y breve solución.

Veáse más gravedad en la rotura del equilibrio ministerial sostenido á todo trance por D. Práxedes.

Por algo no quería él hacer crisis!

El Sr. González, muy enfermo y á punto también de habé selas frente á una complicación de Gobierno en mal hora provocada para la paz interior por su decreto sobre las asociaciones religiosas, vió su suerte en la retirada de Urzáiz.

Ya no era él, afecto siempre al Sr. Sagasta, quien le traía quebraderos de cabeza.

Y tras González desfilaron las dimisiones de todos los Ministros y el Sr. Sagasta fué á poner las de todo el Gobierno en manos de la Reina.

Los pormenores de lo que ha venido después, ya los saben nuestros lectores.

La crisis es honda, difícil, y los calendarios que pudieran hacerse, cargados de mal tiempo.

¿Se formará la concentración monárquica que quiere la Reina?

¿Será posible que ese gobierno mixto pueda pasarse mucho tiempo sin Cortes nuevas?

¿Volverá Sagasta á la presidencia con la coalición liberal?

¿O vendrá una sustitución parecida á aquella de Azárraga á Silvela, que acabó prontamente con los bríos gubernamentales de los conservadores?

Pronto saldremos de dudas.

Ahora entonan unos periódicos las alabanzas al Sr. Urzáiz, y otros extreman las censuras.

No hay motivo ni para levantar una bandera de simpatías, porque el Sr. Urzáiz no ha librado batallas por causa bien equilibrada y salvadora para la Hacienda, ni tampoco han sido sus desaciertos suficientes á borrar sus buenos deseos y sanas tendencias.

Se equivocó en la ocasión para plantear el problema; se equivocó en la fórmula para presentarlo y cayó por su excesivo amor propio, por eugenera de alabanzas y adulaciones insensatas.

Hay que pagar al Banco y retirar de su cartera la deuda; hay que regular para circunstancias normales la circulación fiduciaria; pero eso ha de hacerse sin cambiar la índole del primer establecimiento de crédito, sin violentar su constitución y sus estatutos y sin hacer del billete instrumento de cambio, una factura de resguardo.

Salamanca

Una empresa de coches de Peñaranda, se propone establecer un servicio semanal desde aquella villa á Medina del Campo y Avila para que en el día pueda hacerse cómodamente el viaje á Madrid y Valladolid respectivamente.

Para Medina saldrá los lunes á las nueve de la mañana, y para Avila los viernes á las seis de la mañana.

Don Primitivo Navarro Errazquin, profesor de Ciencias del Colegio de segunda enseñanza de Peñaranda, ha sido nombrado delineante de Obras públicas de la provincia de Zamora.

Nuestro paisano el médico de Sanidad militar D. Dionisio Tato Fernández, ha sido destinado á prestar sus servicios en el Hospital militar de Valladolid.

Hemos recibido un ejemplar del tomo «Esbozos épicos» que acaba de publicar el joven poeta D. Andrés A. Polo.

Contiene tres composiciones á cual más notables, tituladas «Ciudad Rodrigo (1810)» que dedica al M. I. señor Deán D. Pedro G. Repila; «Bailén (1808)» que dedica al M. I. señor Doctoral don Ceferino A. Calvo, y «Arapiles (1812)», dedicada á sus queridos padres Eliseo y Dominica. Agradecemos la atención.

Hemos dado á los pueblos del Norte, y á todo el mundo, en edades oscuras, los códigos de leyes paternales, elaborados por Reyes y Prelados en nuestros Concilios de Coyanza y de Toledo, y celebramos la fe de San Hermenegildo y la de Recaredo, desterrando las supercherías ya olvidadas de Arrio, y abriendo la senda de la unidad nacional, á la pujanza insuperable de España.

Por la fe nos libramos de la barbarie de los vándalos; por nuestra tibia en ella sufrimos la derrota del Guadalete; por nuevos fervores católicos se alzó inexpugnable Coya-donga, y siguió su imagen en larga carrera de siglos, sin marchitar sus lauros, á obtener la reconquista de la Península, y renovar hazañas épicas en las Navas de Tolosa y el Salado y clavar la cruz redentora y las triunfantes banderas en Sevilla y Granada; limpiar, al fin, de la morisma nuestro bendito suelo, y cuando florecían las virtudes en el trono de San Fernando é Isabel la Católica, cubrir igualmente de hermosas Catedrales y Universidades las tierras gloriosamente conquistadas.

Cuando la historia del mundo se encerraba en la historia de España, ha dicho un sabio, una Reina católica, aconsejada de Religiosos y Prelados, envió á Colón, también favorecido por los Marchenas y Dezas, al descubrimiento de las Américas, implantando en ellas el árbol de la Cruz y la bandera de Castilla enlazadas en ósculo santo.

Ingratos se ha llamado á los pueblos, á quienes sacamos de la barbarie y gobernamos con las cristianas Leyes de Indias, y nos han arrojado de allá por artes de la masonería: ¿pero qué nombre merecerán los españoles que atentan contra los religiosos, á quienes se debe el amparo de Colón, y la civilización de innumerables islas y continentes?

Mas ya lo sabemos, amados diocesa-

Tarjetas postales italianas.—Los Sumos Pontífices Romanos.—Edición española. Series primera, segunda y tercera.

Lean nuestros abonados el anuncio que va en cuarta plana.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 15.—Sábado.—San Longinos, soldado y mártir; San Zacarías, Papa; y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

Se reza de San Raimundo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa de la festividad del día. A las diez misa de feria. Sigue la novena á la Virgen de los Dolores en su capilla. Por la mañana, á las siete, misa rezada y á continuación se leerá la novena, repitiéndose ésta por la tarde á las cuatro, terminadas que sean las horas canónicas.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis de la tarde solemne salve carmelitana. Sigue la novena á San José. Al anochecer exposición mayor, rosario con letanía cantada, sermón, novena y gozos al Santo. Después de la misa de ocho se reza también la novena.

San Julián.—Continúa la novena á Jesús Nazareno. Por la mañana, á las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario, novena y gozos cantados.

San Martín.—Sigue la novena al glorioso Patriarca. Por la mañana, á las diez, misa minerva; reservado el Señor después de ella, se rezará la novena. Por la noche, al parar el címbalo, exposición, rosario, plática, á la qu- seguirá el rezo de la novena, letanía, reserva y gozos al Santo.

Capilla del Hospicio.—Novena á San José. Por la mañana á las ocho, misa minerva y á continuación se leerá la novena y por la tarde á las cinco exposición, rosario y acto seguido se repetirá la novena con gozos cantados por coro de niñas.

Adoraciones.—Novena á San José. Por la tarde, á las seis, se expondrá á S. D. M., se rezará la estación y novena con gozos cantados, terminando con la reserva.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer rosario y salve á la Virgen de la Paloma.

Catedral Vieja.—Al obscurecer rosario, Viacrucis y plática.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen cantada

San Pablo.—Al obscurecer ejercicio del santo Viacrucis.

San Juan Bautista.—Prosigue la novena á San José. Por la mañana, á las ocho y media, misa y novena, y por la tarde, al obscurecer, rosario y se repite la novena.

San Juan de Sahagún.—Pro igue la novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las nueve, misa minerva y á continuación se leerá la novena. Por la tarde, á las seis, rosario y repetición de la novena, concluyendo con letanía y letrillas cantadas.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa la novena á la Virgen de las Angustias. Por la mañana, á las nueve, misa con S. D. M. manifiesto y en seguida la novena. Por la tarde al parar el címbalo, rosario y repetición del ejercicio del día.

Clerectá.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres solamente. A las ocho misa y meditación. Por la tarde, á las seis y media, rosario, instrucción doctrinal y sermón.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco. Sigue la novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez, misa minerva y novena, y por la tarde, á las cinco, rosario, novena y letrillas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Noticias varias

Avila.

A consecuencia del temporal reinante se ha hundido la torre de la Iglesia de Serranillos.

—Han fallecido los conocidos industriales D. Nicomedes Moya y don Justino González.

—Se ha visto el Consejo de Guerra contra varios vecinos de Navarredondilla y dos guardias civiles procesados los primeros por desarmar á los segundos y éstos por dejarse desarmar.

Burgos.

Se han terminado las confirmaciones de los niños y niñas en aquella ciudad.

El Sr. Arzobispo administró este sacramento últimamente á 260 niños y 288 niñas, en la parroquia de San Lesmes y San Damián.

—El próximo domingo disertará en la Universidad libre, acerca de un tema de actualidad relacionado con el problema social, el distinguido abogado fiscal sustituto de esta Audiencia y profesor de dicho centro de enseñanza, D. Pedro Martínez y Martínez del Campo.

—Se ha personado el Juzgado en la calle de Fernán-Cortés, núm. 48, para instruir diligencias con motivo de un caso de intoxicación.

A una mujer que había venido de Buniel para curarse de la vista, le fué administrado por un lamentable error un medicamento que el facultativo había recetado como de uso externo.

Barcelona.

A consecuencia de un ataque apoplético ha fallido en Barcelona el diestro Pedro Sánchez del Campo, hermano de Cayacán y director de la escuela taurina de aquella capital.

—Con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Barcelona, casi todos los inspectores de policía que prestaban servicio en la ciudad condal han sido trasladados á otras provincias ó dejado cesantes.

Extranjero.

El teniente coronel inglés que resultó herido en la desastrosa sorpresa de la columna de Methuen, ha fallecido.

La Coruña.

El acorazado Carlos V ha recibido orden para hallarse listo á las 15 del corriente.

Dicho barco saldrá con rumbo á Inglaterra, para asistir á las fiestas de la coronación del rey Eduardo.

León.

El sábado llegaron el teniente coronel de ingenieros señor Estrada, el de Estado Mayor señor Huetes, y el médico señor Portilla, que constituían la comisión nombrada para proporcionar alojamiento al Batallón de montaña.

Parece ser que no hay flojal que reuna las condiciones apetecidas, pero el Ayuntamiento tratará por todos los medios de dar facilidades á la instalación.

Madrid.

Procedente de Valladolid, donde ha permanecido varios días, ha llegado á la corte el Excmo. Sr. D. Juan Soldevilla y Romero, arzobispo electo de Zaragoza.

El respetable prelado ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, y tan luego como se le expidan las bulas saldrá con dirección á su archidiócesis, en la cual desea hacer una solemne e tradá el próximo viernes de Dolores, con objeto de asistir á las funciones religiosas de Semana Santa.

—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina regente, y que tanto interés muestra por nuestro país, ha remitido 2.000 pesetas, 1.000 en destino á las obras de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y otras 1.000 para los benéficos fines del establecimiento la Cuna de Jesús, fundado en la corte.

—El Ayuntamiento de Madrid concederá los siguientes premios en las fiestas de la coronación del Rey:

A las calles mejor decoradas.—Uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 2.000. A los tres edificios mejor decorados.—Uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y otro de 250.

ALOCUCIÓN PASTORAL

EL OBISPO DE SALAMANCA

A SUS AMADOS DIOCESANOS

«Apostatarán algunos de la fe, dando oídos á doctrinas diabólicas, enseñanzas por impostores hipócritas, de conciencia canterizada...»

«Por eso nosotros padecemos y somos maldiceidos, no más que por tener fija nuestra esperanza en Dios vivo, salvador de los hombres, mayormente de los fieles.» (1.ª á Timoteo, IV-12 y 10).

AMADOS DIOCESANOS:

Persecución inesperada se ha suscitado en España, así como en otros lugares, contra nuestra Santa Madre la Iglesia, en sus divinas enseñanzas y en sus sagrados ministros, por la tenebrosa y abominable secta la masonería, cordial enemiga de los altares y de los tronos.

Borrar la fe de nuestra patria, sería convertirla en país de berberiscos, separarla de las naciones cultas, empañar la memoria veneranda de nuestros padres, lanzarnos á nosotros á la cima de todas las desventuras, y dejar para nuestros sucesores una era y campo de guerras y asolaciones, propias para merecer la maldición de Dios, y la odiosa servidumbre de otros Estados, más reposados y advertidos. ¿Quién ignora que las glorias de nuestra patria son á la par triunfos alcanzados por la fe católica? Nos respetaron y sirvieron regiones extrañas, cuando nosotros venerábamos á Dios, y éramos los portastandartes reverentes de su Iglesia santa.

sanos. No hablemos de la justicia, ni de la conciencia, ni de cultura con los hijos del príncipe de las tinieblas y de la mentira. Cuantas veces ponen en sus labios aquellos nombres de bendición, es por fermentada hipocresía: lo propio hemos de decir de los sentimientos patrióticos. Cosa es clara y evidenciada, que los fracmasones han sido los instigadores y cooperadores de nuestros enemigos, para la pérdida de Filipinas y todo nuestro imperio colonial.

Ahora los norteamericanos destierran á los masones de Manila, como incorregibles perturbadores, y llaman y favorecen á los frailes, para calmar y moralizar á los indios; lo graron, pues, los masones arrojear el pabelón español del rico país, pero no á los frailes todavía, no á la cruz. ¿Y de cuándo acá es lícito y bien mirado tocar á la ropa de las Ordenes religiosas? En la patria de la caballería y de la hidalgía, en la patria de Domingo de Guzman, de Ignacio de Loyola y de Teresa de Jesús, hay código fundamental que ampara á todos los nacidos en este suelo y se honran con la naturaleza de españoles; existen, además, otras leyes sagradas, á cuya sombra viven, sin necesidad de recordar altos é internacionales compromisos, por excepcionales que sean cuando nos bastan los propios Códigos.

Abrigamos la esperanza en los sentimientos de la corona, y no se repetirán para ella los actos del inadvertido Carlos III, ni para los gobernantes el pecado de sangre, de la pasada centuria; ni, proclamando los derechos individuales, se estorbará respirar, en honesto y meritorio desahogo, á instituciones profesadas por espontánea voluntad y elección legítimas.

Las Ordenes religiosas son encarnación de nuestra historia; en ellas brillan eminentes autores de nuestra clásica literatura, los civilizadores del nuevo mundo, maestros que con la fe enseñaron nuestra lengua á mu-

chedumbre de pueblos, los que igualmente han atesorado la riqueza de nuestras bibliotecas. En el claustro, en la vida de sacrificio, se elaboran los grandes volúmenes del hondo pensamiento, aquella es la fragua del saber, y de allí salen los esplendores para el resplandecer de las escuelas y los Estados. Y la palabra del apóstol es la buena semilla, la eficaz recomendación del trabajo y del orden, de la paz y de la concordia, aquí ineludibles para roturar y fecundizar los campos, alimentar las industrias y moralizar los braceros de mil talleres.

¿Suprimis al sacerdote en los ejércitos? Aumentad, entonces, los artículos del Código de justicia, preparad castillos para los indisciplinados. Ó la suavidad de autorizado consejo, ó el azote del castigo; no optar por lo primero, parece de menguado aviso; abrazarse con lo segundo, descubre entrañas de fiera. No; suelen los hombres políticos abundar en mayores muestras de talento y de sentido, de suavidad de costumbres y de cortesanía, para que caiga sobre nuestras cabezas tanto quebranto como se presagia y augura.

III

Al otro día de nuestros desastres y de la pérdida de las colonias, sólo un pensamiento y una voz parecía brotar del pecho de los españoles, el im-perturbable no importa, refugio de la esperanza de la resurrección. Buena fe, administración limpia y sana, y quedamos redimidos por nuestro esfuerzo y nuestro suelo fecundo. No prescindían de Dios los juiciosos españoles, que escrito está: «Si Dios no edifica la casa, en vano trabajan los que la levantan» (1): aunque hayamos degenerado de la fe de los vencedores de la Media luna y los conquistadores del Mundo-nuevo. Pero,

(1) Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt qui edificant eam, (Ps. 126.)

cuando se hallaban los españoles unidos, para nuestra ventura, en solo un pensamiento, y las corrientes de paz y armonía endulzaban amargos recuerdos, una palabra seductora, un aliento venenoso enturbó el sereno día que nos alumbraba, y nuevamente lamentamos la intestina discordia, el motín de las turbas, el miedo y cobardía de los pusilánimes, y las circulares contra la verdad y la religión.

Adiós, patria; adiós regeneración y cultura; relegados ya al olvido. Se apagó el afán de construir pantanos de riego, y el repoblar los montes de arbolado, é impulsar las sementeras de tabaco y remolacha, abrir el ferrocarril del meridiano, y los secundarios de vía estrecha... todos los proyectos de obras públicas parecen reducidos á la reforma del Concordato. ¡El Concordato viene á ser el río de leche y miel! Con apagar las lámparas del santuario, reducir á escombros nuestros monumentos de arte, cubrir con el ropaje de la mendicidad al clero y extenuarle de hambre (no sin negarle pedazos de la justa indemnización...), con eso, entrará en el camino de la soñada prosperidad España. La supresión de diócesis nos habilitará menos Prelados, que nos exhorten y amonesten; menos aparato clerical que sugestione y dirija. Al fin y al cabo, há tiempo que San Agustín expresaba los proyectos de los legisladores semipaganos: «no quieren que se apoye el Estado en la roca de la virtud, sino en la impunidad de los vicios» (1). De esta suerte, germinará un país vicioso, una administración corrompida, pero no una política prosperada. Tras el pecado, va siempre la sombra de la penitencia. ¿Por qué esta desviación del cauce de la fertilidad y de la dicha? ¿Habéis ponderado debidamente el peso de la fuerza moral del clero?

¿Qué pensáis alcanzar con decre

(1) «Noluit stare rempublicam firmitate virtutum, sed impunitate vitorum» (Ad Yoluss).

Grupo de balcones.—Uno de 500, otro de 250 y otro de 150.
Escaparates.—Uno de 400, otro de 200 y otro de 100.
A las fachadas.—Uno de 500, otro de 200 y otro de 150.
Al mejor pabellón de recreo.—Un objeto de arte, valorado en 1.000 pesetas.

Palencia.

En la fábrica de harinas, propiedad de D. Guillermo Illera, el operario Marcelino Mediavilla, de 88 años, al ir a engrasar el mecanismo transmisor, que tiene una fuerza de 150 revoluciones por minuto, tuvo la desgracia ser arrastrado, causándole una muerte instantánea.
—Ha desaparecido de su casa, Huertas bajas, el niño Victoriano Robles, aunque es creencia que se haya caído al río, no ha podido encontrarse por más que se han llevado a cabo diferentes sondeos.
—Ha sido nombrado abogado del Estado de segunda clase en concepto de interino y con el sueldo de 3.000 pesetas, al joven letrado don Juan Díaz Canejas.

Sevilla.

El Ateneo ha publicado ya el programa de los próximos Juegos florales.
Se conceden premios extraordinarios de 500 pesetas al heroísmo, a la virtud y al trabajo.
El concurso se cerrará el día 15 de Abril.

Valladolid.

Desde hace dos días se seguía la pista en Valladolid a un individuo que, fingiéndose investigador de Hacienda de aquella provincia, giraba visitas a algunos industriales, con los fines que son de suponer.
Parece que el individuo detenido venía desde hace algún tiempo explotando la buena fe de algunos industriales, a los que entregaba supuestas bajas en la matrícula a cambio de algunas cantidades en metálico.
—Ha fallecido la señora doña Joaquina de Lara y Reinoso, viuda de don Juan Miguel de Garnica.
—Se ha celebrado en la iglesia parroquial de la Antigua el matrimonio de la señorita de Dueñas, doña Isabel Cuadrillero, con el ingeniero de Montes de la Inspección de Hacienda, don Pedro Enriquez.

Zaragoza.

Ha muerto envenenado en el cuartel de Santa Engracia, un soldado del regimiento de Aragón, a consecuencia de un involuntario cambio de medicamentos.

EL PASEO DE LAS CARMELITAS

El Circulo de Obreros de esta capital ha dirigido a la Corporación municipal la siguiente instancia:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

El Circulo de Obreros de esta ciudad acude a V. E. en respetuosa instancia, para ofrecerle y pedirle, sin que la oferta ni la demanda vengan a parar en algún capítulo del presupuesto de gastos.

El cumplimiento del deber, el mandato de la ley y el interés por el bien público, obligan a esa corporación popular a cuidar de la urbanización de la ciudad y término municipal, pero es también honroso mandamiento del patriotismo y deber elemental

de todo ciudadano, acudir al lado del Ayuntamiento para colaborar en la obra del pró común, del bienestar del pueblo.

A este fin se presenta hoy el Circulo de Obreros ante la Excmo. Corporación pidiéndola autorización para encargarse del paseo de las Carmelitas y cuidar su arbolado y pavimento; todo con la dirección de los empleados técnicos del Ayuntamiento y siempre bajo la superior investigación de la Alcaldía.

Quiere el Circulo de Obreros contribuir así al mejoramiento de uno de los paseos más concurridos y, al propio tiempo, propagar entre los obreros al amor a la cultura de los árboles, el respeto a la propiedad común, asociando a todos a la obra del engrandecimiento de Salamanca, que si ha de alcanzarse, ha de ser por el camino brillante de la educación popular.

El trabajador, cuyos hijos hayan cultivado con esmero un árbol del paseo, mirará aquel árbol como suyo y lo defenderá contra toda la barbarie y descansará a su sombra con el íntimo consuelo del que encuentra, en medio de la pobreza honrada un trozo de tierra cuya propiedad, sin necesidad de títulos ni de escrituras, le alcanzó el trabajo propio.

Por último, no se oculta a V. E. lo importante que es para despertar y nutrir el amor patrio, esa asociación de sentimientos, ese lazo que tiende a unir el amor a la tierra y el amor a la familia con el orgullo noble de la posesión que adquiere el trabajo.

El Circulo de Obreros espera de V. E. acuerde conforme a lo expuesto y reitera a V. E. su desinteresada oferta y respetuoso saludo.

¡Muy bien por el Circulo de Obreros!

El Adelanto publica la instancia titulándola «Petición laudable» y añadiendo este comentario:

«La pretensión del Circulo es merecedora de alabanzas, no porque envuelva una justa censura al abandono en que el Ayuntamiento tiene los paseos públicos, cosa que hacemos a diario los periódicos locales, sino porque revela el deseo de mejorar la cultura del pueblo, infiltrando en él el amor al árbol y el respeto al ornato público».

Telegramas

La trichina

Madrid 14, 10.
Núm. 51.

En Zaragoza en la calle de la Democracia hay enfermos cinco individuos de la misma familia, que habían comido longaniza.

aquel aliento, un desdoro. A la defensa, católicos, del hogar cristiano, del ungido altar, de nuestras tradiciones venerandas, de nuestras glorias inmarcesibles.

El destino de España ha sido luchar por la fé: a España han tocado los Juanes de Austria, enviados de Dios, para las victorias de Lepanto; por Arapiles y Bailén, caminó a su derrota el capitán de su siglo, Napoleón.

IV

Donde libra su encarnizada batalla la masonería, es principalmente en el estadio de la prensa. Por ella esparce su ponzoña, por ella envenena las masas, sulfura las pasiones, sin otro Dios ni otra conciencia que la de explotar la curiosidad y malignidad del profano vulgo; la misma que fascinó al pueblo, y le pintaba las despreciables condiciones bélicas de los Estados Unidos, y nos precipitó a una insensata guerra; aquella, de la cual se quejó amargamente el Presidente de la Comisión, para el Tratado de Paz de París; la misma que levanta sobre el pavés ministros de relumbrón; la que reparte patentes de ilustración y méritos, y sólo es fecunda en desventuras y desdichas para la patria.

Cerril, deslenguada y calumniadora una parte de ella, no servirá más que para degradar al pueblo bajo, y trocarse en furia socialista contra el trono y los alcázares de las clases acomodadas. Culta y bien hablada otra, no sin comedimientos y relativos respetos (con los cuales no ha faltado quien ha roto repentinamente, como movido de áureo resorte ó secreta consigna, para ponerse en fila con la prensa motinesca é irreligiosa), pero si no emplea lengua tan desatentada, prosigue, igualmente infame é inverecunda como la primera turba, su acción demoleadora.

En nombre de la religión, de la moralidad y del decoro, anatematizamos y condenamos lecturas y propagandas tan insanas.

Analizada ésta encontróse en ella la trichina.

Leyendo periódicos

Escribe Eusebio Blasco en el Heraldó contra la farsa de las «llamadas a escena» de los autores en los estrenos de sus obras.

Y dirigiéndose al crítico de teatros Zeda, le dice, entre otras cosas:

«Si cada vez que se confecciona un éxito dijeran ustedes que el autor, con su igual frescura, saltó entre siseos y protestas, se iría perdiendo la ridícula costumbre de la aparición, entre los personajes de una obra, de un señor con levita ó americana, dando cabezadas y haciendo como que se defiende de que le saquen.»

Pero no pára aquí el éxito.

«El abuso de esta mogiganga, ha llegado al extremo de que las empresas de provincias, cuando estrenan una obra de éxito en Madrid, pagan el viaje de ida y vuelta a los autores y los días de permanencia, y anuncian su llegada en los carteles. ¡Esto conviene que se sepa!»

¡Y tanto que conviene, «maestro Blasco!

¡Como que se nos viene ahora a las mientes toda la «verdídica historia» de los famosos éxitos....!

Aquello del telegrama concebido en estos términos: «Getafe, ocho mañana. Anoche éxito colosal. El público pidió se tocara Marsellesa. Ayuntamiento acordó dar nombre calle, y telegrafiar autor, obra venga.... a salir a escena veinte veces». El corresponsal.

X.

EL BANCO A LAS CORTES

(Continuación)

Aparte de esto, no podrá menos de repararse en la forma que intenta constituirse el activo del departamento de emisión, según la cual, si llegara a pagarse al Banco de España todos los anticipos del Tesoro, sólo quedarían como Deuda en dicho activo 150 millones de pesetas. Ahora bien, como una cantidad de metálico muy superior a ésta habría siempre de existir en el departamento de Banca para atender a las operaciones del mismo, el Banco de España sería el único en el mundo que no pudiera emitir y poner en circulación billetes en igual cantidad a la del metálico de que dispusiese. Indicar esto sola mente es demostrar que, reducido el Establecimiento a un Banco de depósito, no podría prestar al país el beneficio de un Banco de emisión y descuento, que abarata el dinero, disminuye el interés y fomenta la producción.

No precisamos señalar unos títulos, que pudieran ser transformados; los conocéis todos: son cuantos siembran la irreverencia y el desprestigio contra el clero regular ó secular; los que estorban los fueros de la enseñanza católica; cuantos, so color de libertad del siglo, fomentan las libertades perniciosas de la cátedra, de la tribuna y de la prensa, sin consideración para la divina revelación y su Iglesia santa. Apenas advertís alguna de estas señales inequívocas, debéis rechazar tales hojas de vuestras manos y de vuestras casas. ¡Oh, qué horror que los católicos estemos ce bando con el fruto de nuestras cosechas tan feroces alimañas! ¡Ténganlo en cuenta los Directores espirituales!

V

Obvia es, ahora, nuestra conducta de defensa. Trázanla deberes especiales para con Dios, deberes también para con la sociedad.

Ante nuestro buen Dios y Señor, inclinemos nuestra frente adorando sus juicios; golpeemos nuestros pechos con aborrecimiento de los pecados; frecuentemos los Santos Sacramentos, y consagrémonos al ejercicio continuo de la oración. «¡Orad sin intermisión», y confiad en vuestro Padre misericordioso! Aprestémonos unidos a poner nuestro hombro, nuestra hacienda y nuestra vida, para el sostenimiento del divino culto, y el remedio de los desvalidos y menesterosos. Arreciará la persecución, si no detenemos sus pasos; y mañana cerrará escuelas y seminarios cristianos, atenderá a los establecimientos benéficos, para proclamar el reinado de las tinieblas y del derramamiento de costumbres.

«Trabajemos con toda humildad y paciencia, soportándonos unos a otros en caridad; solicitemos en conservar la unidad del espíritu, con el vínculo de la paz» (1).

Nuestros deberes sociales nos estrechan a ampararnos de las leyes,

(1) A los de Eféso, IV, 2 y 3.

La organización, pues, que intenta darse al Banco de España es contraria a los buenos principios económicos, é impedirá obtener aquellos beneficios naturales que deben esperarse de instituciones de crédito bien establecidas, tanto más necesarias entre nosotros, cuanto más distantes nos hallamos de los progresos alcanzados en este punto por otros países, y cuanto mayor es acaso la necesidad de instrumentos de cambio, por nuestros malos hábitos económicos.

De prevalecer el proyecto, habría que pensar también en un peligro que pudiera derivarse de reducir la circulación a la cifra de 1.400 millones, ya por la creación y el uso de nuevos signos de crédito, ya porque salieran en busca de una ocupación billetes hoy atesorados, ya por otras causas. En efecto, según el artículo 2.º del proyecto, en el supuesto de una circulación de 1.400 millones, el activo del departamento de emisión quedaría constituido en esta forma:

Pagarés del Tesoro..	900 millones.
Anticipo del Banco..	150 »
Oro.....	350 »

TOTAL..... 1.400 millones.
(Continuad.)

BENDICIÓN APOSTÓLICA

En contestación al telegrama que envió el Circulo de obreros a Su Santidad, el día del aniversario de su coronación, ha recibido hoy el Presidente de aquel centro el siguiente despacho:

«Presidente Circulo de obreros Salamanca.

Roma 13, 5 t.

Su Santidad agradece sus felicitaciones en el día sus fiestas jubilaes y le bendice juntamente a todos los socios que pertenecen a ese Circulo.—Mariano, ¡Cardenal Rampolla.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CIRCULAR SOBRE LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

Los individuos débiles, anémicos, que hayan padecido escrófula en su niñez, que tengan poco desarrollada la caja del pecho, los que cuenten varios tuberculosos en su familia, los convalecientes de enfermedades febriles, los diabéticos, los que padecen de repetidas hemorragias por la nariz, en una palabra, los que, por cualquier circunstancia carezcan de la resistencia, del vigor orgánico normales, deben extremar, y aparejados con ellas, esgrimir las armas que nuestros enemigos emplean en daño de la verdad y de la honradez. Prensa y Parlamento son los resortes del ingenio y de la audacia; y no deben ser despreciados ni temidos por los hombres de bien, y de cuantos brillen con los esplendores de sana ilustración, como tampoco los demás ramos de la administración pública.

¡Ah, cuán a tiempo lo avisó y amonestó nuestro Santísimo Padre Leon XIII en su Enciclica *Immortale Dei*... ¡Y cuánto hubimos de sufrir entonces por exponer aquellas admirables enseñanzas.»

¡Orar y obrar: Plegarias al cielo y votos en los comicios, para sacar triunfantes la honradez y el mérito. La victoria no se alcanza sino sacudiendo la indolencia; se acabó, se ha dicho, la molición del vivir. En el régimen moderno todo sale de las urnas; pues a recantar votos. El instinto católico, un discreto consejo, nos sugerirá quién es merecedor de nuestro sufragio. Y presentense, den la cara cuantos sientan ánimos para defender la buena causa; eligiendo nosotros, desde luego, a los conocidos y probados; honra, por el nacimiento y su integridad de costumbres, de vuestras provincias y comarcas.

A esto se endereza la ley; esto buscan y pretenden los rectos gobernantes; a tal blanco debemos encaminar nuestros pensamientos y nuestros esfuerzos.

VI

Esto escribíamos hace un año, en la cuaresma pasada, pero no os lo manifestamos. Con todos nuestros temores y las angustias que ven nuestros diocesanos, no podíamos recelar la aparición inopinada del Decreto de 19 de Septiembre contra las Ordenes religiosas, en aquellas circunstancias de sosiego y de demostraciones de amistad hacia el representante del Papa.

Viva protesta ha arrancado de to-

mar la observación de las reglas generales expuestas.

La elección de oficio es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellas profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo a las ocupaciones en que se vean obligados a respirar una atmósfera cargada de polvo ó de humo, y a las que les expongan a súbditos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos por estar encargados de su cuidado y asistencia ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que determine esta intimidad, tendrán también muy presente los preceptos higiénicos establecidos, y a más de los cuidados oportunos para evitar el contagio, procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación, baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

(Continuad.)

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Nos pregunta con insistencia digna de mejor acierto el semanario titulado *El Independiente*, que dónde está el dinero que produjo una subscripción iniciada por los devotos del Santo Cristo de los Milagros, para levantar la capilla derruida de la venerable imagen.

Como no tiene ni ha tenido EL LABARO la menor intervención en el asunto ni relación alguna con la junta recaudadora que se nombra para tal objeto, juzgamos perfectamente impertinente la pregunta y excusada por lo tanto la contestación.

Por dar un escándalo en la calle del Pinto, ha impuesto hoy el Gobernador civil 10 pesetas de multa a cuatro individuos de esta ciudad.

Veinticinco pesetas de multa ha impuesto hoy el Sr. Gobernador a los dueños de dos establecimientos de bebidas.

Hacemos nuestro este ruego de *El Adelanto* al señor Ingeniero jefe de Obras públicas:

«Más de setenta árboles faltan en la Gorieta, que es el paseo más concurrido de los muy pocos que tenemos en Salamanca, y mucho habría de agradecerle el vecindario que ordenase la plantación de aquéllos a la mayor brevedad posible, es decir, durante el mes actual, puesto que la

dos los nobles pechos, de todas las honradas plumas. No ha sido la menos vigorosa la de Su Santidad, ni la de todos los Prelados agrupados por provincias eclesiásticas.

Ese Decreto no es solamente lo que la letra suena. Por el primer artículo quedan exceptuadas de sus rigores cuantas instituciones se hallen comprendidas en el Concordato, sin de clarar cuáles, desde luego, lo están abiertamente, ó cuáles pueden ampararse de la ley de asociaciones civiles, siendo así que a todas las abarca, por manera explícita ó implícita, convenio tan amistoso y cristiano.

El pueblo católico está consagrado a la oración y a la penitencia para merecer de Dios la tranquilidad pública y el respeto a las conciencias religiosas. ¡Ojalá que nuestros pecados no estorben la acción de las misericordias divinas!

Amados diocesanos: hemos de instar en vuestras súplicas (1). La oración fervorosa es omnipotente.

¡La luz, que clara del lado del Jubileo Pontifical del Papa, es nuestra esperanza, la grandeza inmortal de la Iglesia!

Para exaltar vuestro fervor os enviamos nuestra bendición pastoral, y en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Salamanca, 10 de Marzo de 1902.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

Léase esta alocución al ofertorio de la misa mayor en el primer día festivo después de recibirla (2).

(1) *Orationi instans vigilantes in ea.*—Ad Colos. IV 2.

(2) *El Combate*, periódico cuasi anónimo, que fué condenado en la diócesis, y desapareció y muerto, ha vuelto a publicarse en las mismas condiciones que antes, y por tanto arrastra su vida bajo el peso de las antiguas censuras y proscripciones. Que no mauchen la conciencia, tomándole, nuestros amados diocesanos.

época es aún abonada para que arraiguen.

En la seguridad de que atenderá nuestro ruego, le anticipamos las gracias.

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Salamanca, D. Juan Sánchez del Campo.

El arquitecto de San Fernando señor Lampérez prepara una conferencia que ha de dar en Madrid, estudiando entre otros templos el de San Marcos, de Salamanca.

Al efecto, nuestro amigo é inteligente aficionado Sr. Huebra ha enviado al Sr. Lampérez preciosas fotografías.

A la Clerencia concurre numeroso auditorio todas las noches, practicando los ejercicios espirituales que dirige el P. Cadenas.

Léase en 4.ª plana el anuncio pensión de señor Mañes y Casaux.

Para la próxima feria de botijeros harán rebaja en los precios de los billetes las Compañías de los ferrocarriles.

El día de Pascua, la Compañía de Medina a Salamanca hará circular un tren especial que facilite la llegada de aficionados a la corrida de toros.

Ha quedado abierto el pago en la Diputación provincial del aumento gradual de sueldo que corresponde percibir a los maestros y maestras que dirigen escuelas públicas.

Por ausencia de don Leopoldo Alonso, se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial don Casimiro Baz.

Habiéndose rescindido el contrato con el espada Montes para las corridas de Septiembre próximo, es un hecho que vendrá en su lugar el afamado matador de toros Machaquito, cuya competencia con Lagartijo será un nuevo atractivo para el cartel.

Ha sido nombrado vocal de la comisión provincial del Pósito, nuestro querido amigo don Basilio García Polo.

Séale enhorabuena

Más de 400 socios numerarios con muchos cooperadores y protectores, asisten a los ejercicios espirituales que está dando en el Círculo de Obros el P. Argüelles.

Y con silenciosa atención y respeto escucha tan numeroso auditorio la palabra del Padre Argüelles, que tan oportunamente acierta a exponer la doctrina, haciendo también atinadas aplicaciones a las cuestiones sociales.

El presidente del tribunal de oposiciones a las escuelas de niños, ha publicado un anuncio avisando a los aspirantes para que el día 14 de Abril se presenten en la Escuela Normal de Maestros.

Se vende una caja de candales. En esta redacción informarán.

Ayer se recibieron en esta estación telegráfica trece despachos para la prensa.

EL LABARO recibió diez.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Firma

Madrid 14, 18'45. Números 156 y 157.

El Ministro dimisionario de Instrucción pública ha estado despachando con la Reina, y puso a la firma los siguientes decretos:

Concediendo derecho a los auxiliares de comprobaciones estadísticas a ocupar por oposición las vacantes de auxiliares en el cuerpo de estadística.

Otros nombrando los Consejeros de Instrucción pública correspondientes de cada distrito universitario.

Otro aprobando el proyecto de calefacción para el Museo de pinturas.

Otro nombrando vocales de la comprobación de pesas y medidas a los Sres. Villapadierna y Sánchez Pastor.

Ascensos en el cuerpo de ingenieros

Madrid 14, 18'45. Números 125 y 142.

El ministro dimisionario de Agricultura ha llevado a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando por ascenso ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de Caminos a D. Rafael Martín Arrue,

D. Fernando Salamanca y D. José Nogales.

Nombrando ingenieros jefes de segunda del mismo cuerpo a D. José Guisnelmo, D. Sebastián Puig y don Prudencio Guadalajara.

Otro autorizando la adquisición de la gasolina necesaria para la extinción de la langosta.

Otro nombrando comisarios regios de Agricultura a D. Francisco Iglesias, de Lérida, y a D. José Gutiérrez de Santa María, de Santander.

Y otro nombrando del Consejo superior de Agricultura a D. Felixfonte Gallego.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 14, 18'32. Núm. 82.

El Marqués de Teverga ha puesto a la firma de la Reina un decreto reformando el reglamento del notariado y algunos traslados de magistrados.

Sanción de leyes

Madrid 18, 30. Número 132.

La Mesa del Senado ha llevado a la sanción de la Reina varias leyes, entre otras la concesión de créditos para la Marina y contra la filoxera.

Y concesiones hechas a los escribanos excedentes de Ultramar.

MENCHETA.

LA SITUACIÓN DEL GOBIERNO

Silvela en Palacio.—Su consejo

Madrid 14, 12. Núm. 47.

La Reina ha consultado sobre la situación política al expresidente del Consejo Sr. Silvela.

Al salir nos dijo el jefe de los conservadores que había expuesto a la Reina las opiniones que anoche anticipó en *La Correspondencia de España*.

Cree el Sr. Silvela que las jefaturas políticas deben darlas los partidos.

Y que considera hoy peligroso que venga la designación de otra parte. Aun cuando no nos dijo en concreto lo que había aconsejado a la Reina, puede suponerse que la indicó y es conveniente la continuación del señor Sagasta en el poder.

La visita de S. M. la Reina y el señor Silvela ha durado tres cuartos de hora.

Consulta al marqués de la Vega de Armijo

Madrid 14, 12. Número 54.

En este momento sale de Palacio el marqués de Vega de Armijo.

Su conferencia con la Reina ha durado muy cerca de una hora.

Al acercarnos al expresidente del Congreso para recoger sus impresiones, se mostró reservadísimo.

El Marqués, dijo solamente: «ya saben ustedes como yo pienso».

Y al preguntarle si se inclinaba a favor de un gabinete liberal, presidiendo por el Sr. Sagasta, guardó silencio y se entró en su carruaje.

Parece significar el marqués de la Vega de Armijo su asentimiento a la continuación en el poder del Sr. Sagasta.

En este momento entra en Palacio el señor Azcárraga.

Salida de Azcárraga

Madrid 14, 12'55. Núm. 63.

Terminada la consulta salió de Palacio el Sr. Azcárraga por la plaza de la Armería, no viéndole los periodistas.

Más consultas

Madrid 14, 13'30. Núm. 90.

Esta tarde habrá nuevas consultas. Comenzarán por los señores Tejada de Valdosera y Villaverde.

Seguirán luego otros jefes políticos. La Reina quiere que concluyan hoy las consultas.

La impresión general es que mañana encargará la Reina la formación del Gobierno.

De otras consultas

Madrid 14, 15'45. Número 164.

Los señores Tejada de Valdosera y Villaverde han estado en Palacio a ser consultados cada uno media hora. Se han mostrado reservados.

Es lógico suponer que coincidieron con el Sr. Silvela en sus opiniones.

Gabinete sagastino

Madrid 14, 16. Número 170.

Signe acentuada la creencia de que se formará nuevo gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 14, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	72'05	72'62
Idem fin de mes.	72'55	00'00
Idem exterior.	00'00	00'00
Idea 100 amortizable.	92'90	92'90
5 por 100 de Aduanas.	00'00	00'00
Billetes hips. de Cuba, 1896.	00'00	00'00
Idem, id. de id., 1890.	00'00	00'00
Emprestito de Filipinas.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	457'50	459'00
Id. de la C.ª A. de tabacos.	892'09	891'50
Pa.ªs a ocho días vista.	88'65	88'90
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	77'25	77'05
Nuevo empréstito.	00'00	00'00

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Sevilla.
Precios en el matadero al entrador.
Cerdos de 1'85 a 1'48 pesetas kilo.
Vacas, de 1'60 a 1'70.
Terneras de 1'80 a 2'00.
Ovejas de 1'00 a 1'20.

Valladolid.
Carne de vaca de primera, 70 reales arroba, el kilo 8.
Idem de segunda 60 reales arroba, el kilo 6.
Ternera, de primera 64 reales arroba, el kilo 10.
Cerdo al vivo, 55 id. id.
Cerdo al canal, a 78 id. id.
Lomo, 9'10 reales kilo.
Maza, 9'10 id. id.
Cordero, a 7 id. id.

Vitigudino.
Bueyes de labor a 2.000 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añosos y añejas a 600; vacas cotrales a 900.
Cerdos al destete a 80 reales uno; de seis meses a 110; de un año a 200.
Lanas a 47 reales arroba; blanca fina a 00.
Piel de cabrito a 92 reales docena; de cordero a 00.

Burgos.
Bueyes de labor a 2.200 reales cabeza.
Cerdos al destete a 22 reales uno; de seis meses a 000.
Lana blanca lavada a 45 reales arroba.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAFO)

Tablilla de precios

De ayer Madrid 13, 16.

Núm. 61.

Carne de vaca (cotrales), a 1'78 pts. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'91 id. id.
Cerdos, a 0'00 a pts. kilo.
Cerdo al canal, a 1'85 pts. kilo.

De hoy Madrid 14, 16.

Número 170.

Carne de vaca (cotrales), a 1'73 pts. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'91 id. id.
Corderos a 1'85 a pts. kilo.
Cerdo al canal, a 0'00 pts. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando al presbítero doctor D. Rafael Cabal y Cortina para la dignidad de arcediano de la catedral de Palencia.
Real orden determinando las facultades de inspector general de prisiones, regulando el

servicio de inspección general y local y mandando se organicen las dependencias de la dirección del ramo.

GUERRA.—Reales decretos de personal. Otro autorizando la compra, por gestión directa, de la piedra de mampostería, pederual, etc, necesaria para continuar las obras del cuartel de Jetafe.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir por concurso el material fotoléctrico necesario para los cañoneros que se expresan.

Reales decretos de personal. HACIENDA.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales órdenes disponiendo se publiquen las vacantes de las cátedras que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por quejas y protestas de la Liga de propietarios contra las obras de alcantarillado que se están verificando en Sevilla.

El precio del trigo

Valladolid, a 44'25 reales las 94 libras; Tordesillas, a 44 reales fanega; Medina del Campo, a 44'75; Rioseco, a 43'50; Saldaña (Palencia), de 31 a 41; Cercedos de Campos, a 43; Madridajos (Toledo), a 45; Fuentespelayo (Segovia), a 42; Vitigudino, a 38 reales fanega.

Audiencia provincial

Sigue la causa del juzgado de Ledesma por el delito de homicidio.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Alba por el delito de lesiones. Proceso Eulogio Martín. Ponente, Sr. Pelayo; letrado, Sr. Vázquez, y procurador, Sr. Báñez.

Otra del juzgado de Béjar por el delito de injurias. Proceso, Félix García. Ponente, señor Martín Gómez; letrados, señores Mata y Jiménez; procuradores, señores Yáñez y Morató.

OLD AGE. LA VEJEZ LO HACE TODO en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro DOMEQ lo tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárselo la propiedad.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosforado.

SE VENDE en la casa número 24 de la Cuesta de Sancti Spiritus. En la misma informará MANUEL GÓMEZ.

AL MODELO DE PARIS sombreros para señoras y niños

MANUELA CATALAN DE VICENTE Plaza Mayor, 25, Salamanca

Recomendamos a las señoras visiten esta casa, única, donde hallarán los últimos modelos de París, así como un gran surtido de flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en las reformas de los usados y copias de los modelos. Prontitud en los encargos.

CALLISTA (especialista)

Opera bajo esta base de condiciones, y según lo acredita por los muchos pacientes que ha operado durante su corta estancia en esta.

CONDICIONES DE LA CURACIÓN

1.ª Operar con una simple pluma.
2.ª Hacer la extirpación completa de la raíz, de lo contrario, no hay obligación a pagar un céntimo.

3.ª Si al hacer la extracción de la raíz, el paciente siente el más mínimo dolor, tampoco se paga, no siendo que el callo esté inflamado.

4.ª Si al hacer la curación dicho señor hace el más mínimo átomo de sangre, no pagará tampoco.

5.ª Que para hacer la curación más difícil, no se ha de tardar más de cinco minutos.

Se presentará dicho señor a operar a domicilio, mediante aviso oportuno. Opera y recibe sus avisos en el Patio de Escuelas Menores, número 8, bajo. 8-2

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial por que queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados rocas de precisión, aprobados por los más afamados Doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años, para mayor garantía del comprador dá sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante, el cual a explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA PLAZA MAYOR, 6.—SALAMANCA

Precios de fin de temporada

Camisas de franela superior, a 2'50 pesetas. Id. planchadas, desde 2 id. Camisetas afelpadas para caballero, a una idem.

Id. de punto clase primera, a 75 céntimos. Id. de punto superior, a 1 peseta. Pantalones de punto superior, a 1'25 id. Trajes de punto para señora, a 3 id.

JACINTO NIÑO 40, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés, forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV ESPECIALIDAD EN CORSÉS—FAJAS

Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo a precios baratísimos.

Teléfono número 134

AGENCIA DE NEGOCIOS A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonados y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.ª, Salamanca.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco. Para pobres de ocho a diez y de dos a tres

Teléfono número 134

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Tengo sumo gusto en manifestar a usted

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja 1.50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os feis.... Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos Villar y Pinto.

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las aseguramos universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. R. Dolfo López Flgueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar a usted

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja 1.50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os feis.... Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos Villar y Pinto.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TARJETAS POSTALES

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONEOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de **LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**

La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales.

Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Solio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado-miniatura de ese mismo suceso.

Nuestros subscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncitos que acompañan a este anuncio.

Hasta ahora van publicadas las tres primeras series. La primera serie es la de los Papas: Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII.

La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI.

Precio de cada serie para los subscriptores de EL LABARO, **2'50 pesetas**.

Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a **3'50 pesetas**.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriptor
a EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE PRIMERA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriptor
a EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriptor
a EL LABARO

Precio 2'50 PESETAS. SERIE TERCERA.

¡¡ INCREIBLE VERDAD !!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

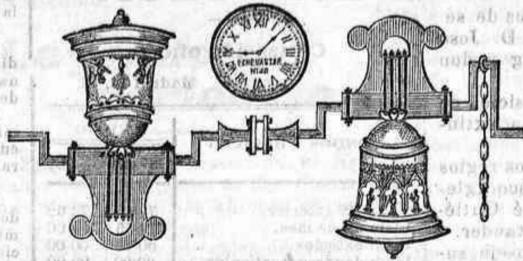
se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso), 100 idem.
Alfiler para idem, 25 idem.
Alfiler para idem, (brillante muy grueso), 50 idem.
Anillo para señora ó señorita, idem, 25 idem.
Pendientes (par) para señoritas, idem 25 idem.
Pendientes para señora, idem, 50 idem.
Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 idem.
Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, **G. A. BUYAS.—CURSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA)**

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
— CORRILLO, 28.—SALAMANCA—

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los **FERETROS** de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.



NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las **PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA**

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas.
Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.
Dirigirse a D. Francisco Pérez.
Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las piden, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mutuo ó en valores declarados.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el sitio más céntrico de la población.
Darán razón en la redacción de este periódico. 15-14

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea **Agua la Primavera**, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. **HIJOS DE VILLAR Y PINTO**, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a **A. PRIM**, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballal, Valencia.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'57.
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 4'36.

Tren núm. 11.—Sub-expres
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 11'59.
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 12.—Sub-expres
Circula los lunes y jueves
Sale para Medina y Paris a las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Miato
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 21.—Miato
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'05.
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 16'30.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 1
Llega de Peñaranda a las 9'57.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.

ECHEBASTER (HIJO),

Pintorería, 82, y Nueva dentro. -Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, **Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca**

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS

DE **DON MANUEL DURÁN**

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.º—SALAMANCA

LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del **DOTOR LA PUENTE** en el tratamiento de los **catarros crónicos**, siendo superiores a otras similares.

CENTRO PENSÓN

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA
DIRECTOR: **DON JOSÉ MAÑES CASAUX**

— SILENCIO. 1.º —

Desde la fundación de este Centro de enseñanza, quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades con arreglo al plan oficial por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose dichas clases tanto para los alumnos oficiales y libres que se hayan de examinar en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupo de asignaturas del Bachillerato, 20 pesetas.
Id. id. de Facultad, 40 id.
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras, 80 id.
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras públicas por individuos del cuerpo, 40 id.
Dibujos, lineal ó topográfico, 15 id.

Pídanse reglamentos al Director

80-3

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. **VILLAR**, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1780

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

« ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE »

Marcas: una, dos, tres cepas, extra y fundador

PEPID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQ

PEDRO DOMEQ, es el mejor cognac español

FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la **Dispepsia** (digestiones difíciles), **Gastralgia** (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple **Pirosis** ó acedia hasta la **Úlcera gástrica**.

Se vende en las farmacias de Salamanca a 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y a 75 la de 3/4 litro

“ LA POLAR ”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia **D. Constanancio Perez Rodriguez**, Plazuela de San Justo, número 7.